



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla

Estado No. 64 De Jueves, 16 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300320190032700	Procesos Ejecutivos	Central De Inversiones S.A	Oewaldo De Jesus Castillo Nevado	15/07/2020	Auto Decide
08001405300320190012700	Procesos Ejecutivos	Jacqueline Escolar Castillo	Y Otros Demandados, Libardo Tomas Diago Velasquez	15/07/2020	Auto Ordena - Auto Ordena Suspensión Del Proceso Hasta Enero 30 De 2021
08001405300320190032800	Procesos Ejecutivos	Tcc S.A.Y	Andina Cargo Lines S.A.S	15/07/2020	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior
08001405300320190060700	Procesos Ejecutivos Hipotecarios O Prendarios	Banco Colpatria	Luis Gabriel De La Ossa Manjarrez	15/07/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001405300320200017500	Tutela	Juan Carlos Posso Rucco	Scotiabank Colpatria S.A	15/07/2020	Sentencia

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 16 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

Secretaría

Código de Verificación

8e5c7ad0-47e5-4a6e-a033-7a7f6b9c8e13